

# Conferencia General

**GC(57)/INF/14**  
30 de septiembre de 2013

**Distribución general**  
Español  
Original: Inglés

## Quincuagésima séptima reunión ordinaria

### Comunicación de fecha 20 de septiembre de 2013 recibida de la Misión Permanente de la República de Armenia ante el Organismo en relación con declaraciones formuladas en la 57ª reunión ordinaria de la Conferencia General

1. El Director General ha recibido una comunicación de fecha 20 de septiembre de 2013 de la Misión Permanente de la República de Armenia ante el Organismo en relación con declaraciones formuladas en la 57ª reunión ordinaria de la Conferencia General del OIEA.
2. De acuerdo con lo solicitado por la Misión Permanente, mediante el presente documento se distribuye la comunicación con fines de información.



EMBAJADOR Y REPRESENTANTE PERMANENTE  
DE LA REPÚBLICA DE ARMENIA

Viena, 20 de septiembre de 2013

Señor Director General:

Me dirijo a usted en relación con las declaraciones pronunciadas por las delegaciones de Azerbaiyán y Turquía en la 57ª reunión de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, en las que expresaron su preocupación por la seguridad del funcionamiento de la central nuclear de Armenia.

Como usted sabe, Armenia ha afirmado en repetidas ocasiones que está plenamente comprometida con sus obligaciones internacionales en la esfera de la seguridad nuclear tecnológica y física. En este contexto, deseo reiterarle nuestro reconocimiento por la estrecha y fructífera cooperación existente entre el Gobierno de Armenia y su ilustre organización en el ámbito del uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Concedemos especial importancia al amplio apoyo técnico que el Organismo Internacional de Energía Atómica presta a la República de Armenia para aumentar el nivel de seguridad de la central nuclear de Armenia. Los informes de las misiones de evaluación realizadas por el OIEA para examinar las condiciones técnicas de la central nuclear indican que nuestro país cumple íntegramente sus obligaciones internacionales y ofrece el nivel más elevado de apertura y transparencia a sus asociados internacionales. En consecuencia, las alegaciones de Azerbaiyán y Turquía son infundadas.

Deseo recalcar que las preocupaciones de Azerbaiyán y Turquía no guardan relación con cuestiones relativas a la seguridad nuclear tecnológica y física, sino que se basan en motivos de índole puramente política. Como sabrá, ambos países aplican una política de aislamiento total y coacción a la República de Armenia. Concretamente, están imponiendo un bloqueo territorial a nuestro país y rechazan toda forma de cooperación regional con la participación de Armenia.

La política de aislamiento y coacción que nuestros vecinos aplican a Armenia contraviene los principios y normas básicos del derecho internacional, según los cuales es a todas luces inadmisibles ejercer coacción política, económica o de cualquier otra índole contra otros Estados.

Le agradecería que distribuyera la presente carta a los Estados Miembros del Organismo Internacional de Energía Atómica como documento de la 57ª reunión de la Conferencia General.

Le ruego acepte el testimonio de mi distinguida consideración.

[Firmado]

Arman Kirakossian  
Representante Permanente de Armenia  
ante el Organismo Internacional  
de Energía Atómica

Yukiya Amano  
Director General  
Organismo Internacional de Energía Atómica